



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:

TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

29 de noviembre de 1996

Núm. 53-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000041 Declaración de aceptación por parte de España de las Adhesiones de Letonia, Estonia y Polonia al Convenio relativo a la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18-03-70.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 26 de noviembre de 1996, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio de la Declaración de aceptación por parte de España de las Adhesiones de Letonia, Estonia y Polonia al Convenio relativo a la obtención de pruebas en el extranjero en materia civil o mercantil, hecho en La Haya el 18-03-70, publicado en el «B. O. C. G.», nú-

mero 53-1, Serie C, de 14-10-96 (número de expediente 110/000041).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de noviembre de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Emilio Recoder de Casso**.